

# Protesta el CRE-C el Fallo Contra los Novo y Ross Díaz

La Comisión Representativa de Cubanos en el Exilio y otras organizaciones han dado a conocer el siguiente comunicado, sobre la pena impuesta a los hermanos Guillermo e Ignacio Novo y a Alvin Ross Díaz:

El CRE-C, Constituido por ex Congresistas de Cuba Republicana e integrada por diversas organizaciones del exilio, entiende que es un deber indeclinable expresar ante la opinión pública de este país y ante los hombres libres del mundo, su posición respecto a la condena impuesta a nuestros compatriotas, Guillermo e Ignacio Novo Sampol y Alvin Ross y Díaz.

**Primero:** El CRE-C estima que la condena impuesta a nuestros compatriotas no sólo es injusta y excesiva sino también cargada de prejuicios y rencor—impropios de un juez—contra estos acusados y contra el exilio cubano. Nosotros decimos que lejos de “traer de contrabando desde Cuba fanatismo y odio” como expresa el Juez Parker, nuestro exilio es paradigma de trabajo esforzado, de lealtad y amistad a las naciones que nos han brindado asilo—Estados Unidos, entre otras—hemos traído y demostrado nuestra vocación y dedicación a la causa de la libertad. Esta verdad ha sido reconocida por los que no se han dejado influenciar o confundir por la propaganda Castro-soviética. Cuba era un país de hombres dignos que escogieron el exilio antes que vivir de rodillas ante un amo. Por tanto, si

había algún fanatismo era por la libertad. El odio siempre quedó reservado para las tiranías; para el tirano y para el error, como predicaba Martí. Nuestra historia es sabida por los que buscan la verdad y en la verdad creen.

**Segundo:** La sentencia es injusta y excesivamente rigurosa porque mientras impone al autor intelectual y material de la muerte del señor Letelier (traidor a su país, Chile y agente del comunismo internacional y pagado por la Cuba de los vasallos de Rusia) una benigna sanción de 3 a 10 años, sin injurias, el mismo juez maltrata de palabras a dos acusados cubanos y les impone 40 años de encierro forzoso, sin la mínima posibilidad de libertad ante que transcurra tan excesivo término. Y ocho años a Ignacio Novo Sampol por el deleznable cargo de encubrir a su hermano.’

**Tercero:** Por estas razones y por las jurídicas que seguidamente esgrimirán en el recurso los abogados defensores de los así sancionados, el CRE-C está consciente de que tan injusta condena será revocada por otros jueces superiores del señor Juez Parker. Ellos deberán fallar el caso sin los apuntados prejuicios que se manifiestan tan ostensiblemente en la discutida sentencia.

**Cuarto:** El CRE-C, quiere dejar constancia de su protesta por la negligencia demostrada por el Gobierno, las autoridades judiciales y policiales

de este país, en la investigación de os asesinatos y actos terroristas, de que han sido víctimas representativos y miembros de los desterrados cubanos combatientes contra la tiranía marxista que esclaviza a nuestra Patria, como en los casos del ingeniero José E. de la Torriente, Juan José Peruyero, Emilio Milián, doctor Rolando Masferrer, que a pesar del tiempo transcurrido no se ha detenido a ninguno de los criminales. Contrasta ostensiblemente esta negligencia con la inusitada actividad desplegada para investigar el caso del marxista y traidor a la democracia, señor Letelier.

Miami, Fla. March 26/79

Por la Comisión Representativa  
de Cubanos en el Exilio:

Dr. Manuel Antonio de Varona  
ex Primer Ministro y Presidente

Por la Comisión Representativa  
de Cubanos en el Exilio:

Dr. Manuel Antonio de Varona  
ex Primer Ministro de Cuba  
Dr. Andrés Rivero Agüero  
ex Primer Ministro y Presidente  
Electo de Cuba

Dr. Manuel Urrutia Lleó  
ex Presidente de Cuba  
Por los ex Congresistas  
de Cuba Republicana

Dr. Lincoln Rodón  
ex Presidente de la Cámara  
Por los Rotarios Cubanos  
en El Exilio

Luis Casero Guillén

Por los Leones Cubanos en el Exilio

Andrés Bolaños y Jorge Esteva  
Por la Cruzada Educativa Cubana

Dra. María Gómez Carbonell  
y Dr. Vicente Cauce

Por Confederación de Trabajadores  
Cubanos en el Exilio

Oscar Samalea  
Por YMCA “José Martí”

José Borrell

Colegio Nacional de Periodistas  
Cubanos

Señor Fausto La Villa

Alpha 66

Señor Andrés Nazario Sargén

RECE

Dr. Jorge Mas Canosa

Colegio de Ingenieros Civiles

Ingeniero Antonio Tellea

Colegio de Taquígrafos de Cuba

Señor Angel Fernández

Colegio de Procuradores Cubanos

Señor Ricardo Pastrana Vega

Unidad de la Mujer Interamericana

Dilia Socarrás

Asociación de Colonos de Cuba

Señor Silvestre Piña

Brigada 2506

Señor Luis Suárez

